


**JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**

Estado N° 077

FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:**

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2016-00533	EJECUTIVO	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	PEDRO LEON PARRA CARRILLO Y OTROS	6-sep-21	REITERA A JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA CONVERSIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES.
2	2020-00418	EJECUTIVO	MARIA DE LA CRUZ OVALLES PEREZ	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A.	6-sep-21	MANDAMIENTO DE PAGO.
3	2020-00452	EJECUTIVO	WILLIAM GILBERTO HERRERA	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A.	6-sep-21	MANDAMIENTO DE PAGO.
4	2020-00499	EJECUTIVO	MARTHA MONTERO PORTILLA	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A.	6-sep-21	MANDAMIENTO DE PAGO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE CIRCULAR N° 124 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021 QUE DEJÓ SIN EFECTOS LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

**ADRIANA ESQUIBEL CASTRO**  
**SECRETARIA**

**Artículo 9° del Decreto 806 de 2020** *“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”*